

cará, asimismo, la lista de aspirantes que superen el primer ejercicio, una vez realizado por la totalidad de los aspirantes admitidos.

Todos los aspirantes deberán comparecer a la práctica de los ejercicios correspondientes provistos de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal, Vicente Soriano Garcés.

ADMINISTRACION LOCAL

9270 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Imprenta Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 80 del día 6 de abril aparece inserto anuncio de convocatoria de la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Imprenta Provincial, dotada con los haberes resultantes de aplicar al sueldo base el coeficiente multiplicador 1,7, fijado en el cuadro anexo al Decreto 2056/1973, de 17 de agosto. Esta provisión corresponde al turno libre.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días a contar de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de abril de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celadrán.—3.370-E.

9271 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la relación de concursantes admitidos para cubrir en propiedad una plaza de oficial mayor de esta Corporación.

En la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 9 de abril de 1974, se adoptó acuerdo de admitir al siguiente señor,

conforme a la base 3.ª de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15 de 18 de enero de 1974:

Don Ginés Jorquera Minguez.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Concursos y Oposiciones para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, si expirado el plazo de quince días no se presentase reclamación contra la citada lista de admisión, al mencionado concurso, pasará a ser definitiva.

Cartagena, 13 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.292-E.

9272 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se hace pública la relación de aspirantes para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico Administrativo, vacantes en esta Corporación.

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente la relación de aspirantes para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico Administrativo, vacantes en esta Corporación, se declaran admitidas las siguientes peticiones:

Admitidos

Don José Luis Fraile Calvo.
Señorita Amelia Puertas García.
Señorita Pilar Rovira Carreras.
Don Juan Porras Cueto.
Señorita Nuria Suñol y de Amilibia.

Excluidos

Ninguno.

San Juan Despi, 16 de abril de 1974.—El Alcalde, Luis Palomares.—3.305-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9273 DECRETO 1253/1974, de 29 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Alcaina Caballero.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Alcaina Caballero,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE MARINA

9274 DECRETO 1254/1974, de 3 de mayo, por el que se establecen las vacantes fijas que han de producirse durante el año naval 1974/1975 para aplicación de la Ley número 78/1968.

De acuerdo con lo establecido en el punto tercero del artículo catorce de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, deberán establecerse por Decreto las vacantes fijas para cada año naval.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se establecen para el año naval mil novecientos setenta y cuatro/mil novecientos setenta y cinco, en los empleos y Cuerpos de Oficiales de la Armada que se reseñan, las siguientes vacantes fijas:

a) Cuerpo General:

En Capitán de Navío: Catorce.
En Capitán de Fragata: Veintitrés.
En Capitán de Corbeta: Treinta y tres.

b) Cuerpo de Infantería de Marina:

En Coronel: Tres.
En Teniente Coronel: Ocho.
En Comandante: Quince.

c) Cuerpo de Máquinas:

En Coronel: Dos.
En Teniente Coronel: Cuatro.
En Comandante: Seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HACIENDA

9275 ORDEN de 22 de abril de 1974 por la que se complementa la de 12 de diciembre de 1972 sobre concesión de beneficios fiscales a Empresa declarada por Orden del Ministerio de Industria de 26 de febrero de 1974, complementaria de la del mismo Departamento de 27 de octubre de 1972, incluida en la zona de preferente localización industrial del Valle del Cinca.

Imos, Sres.: Vista la correspondiente Orden del Ministerio de Industria de 26 de febrero de 1974 por la que se declara la Empresa que se relaciona en el anexo de la misma comprendida en la zona de preferente localización industrial del Valle del Cinca,